

INFORME REUNION UHU – PLAN ESTRATEGICO

Con motivo de la puesta en marcha de las comisiones técnicas de trabajo del Plan Estratégico Provincial, se mantiene reunión el día 10 de noviembre de 2016 con los responsables técnicos del mismo en la Universidad de Huelva en la sede del Vicerrectorado sita en Dr. Cantero Cuadrado s/n, y a la que asisten por parte de la Diputación de Huelva el Director Técnico del Plan Estratégico Provincial y la técnica del servicio de Desarrollo Local Pilar Rodríguez Fernández.

En dicha reunión se acuerda llevar a cabo las siguientes actuaciones, que deberán ser posteriormente aprobadas por la Comisión General de dicho Plan:

1. Comisiones técnicas de trabajo

Una vez finalizadas las mesas temáticas de diagnóstico, hay que poner en marcha las Comisiones Técnicas de Trabajo del Plan Estratégico Provincial, que serán las siguientes :

- Comisión Técnica de Agricultura
- Comisión Técnica de Pesca y Acuicultura
- Comisión Técnica de Industria y Minería
- Comisión Técnica de Ganadería
- Comisión Técnica de Turismo, Patrimonio y Cultura

Paralelamente se creará una Comisión de Expertos en Materias Transversales: medio ambiente, igualdad de género, innovación y mercado de trabajo, que velará porque en las comisiones temáticas se incluyan estas materias transversales.

Según el calendario aprobado por la Comisión General del Plan Estratégico las comisiones de trabajo deberán estar finalizadas en febrero de 2017.

Se crearán 5 equipos de trabajo, uno por cada comisión temática, que tendrá

la siguiente estructura:

- Una persona de Desarrollo local para la coordinación técnica de todos los equipos de trabajo. Esta persona se reunirá con el equipo de materias transversales para acordar los items, que al respecto, se deban tratar en cada comisión de trabajo.
- Una persona de Desarrollo Local para hacer la función de secretaria de la comisión (convocar la reunión, levantar actas, etc.).
- Dos o tres personas de la UHU expertos en cada comisión.
- Una persona de la Junta de Andalucía.
- Una persona experta en la temática de la Diputación de Huelva.
- Una o dos personas expertas en la materia procedentes de los sectores claves de la temática de cada comisión.

La Metodología de trabajo que se aplicará a cada comisión de trabajo técnico será la siguiente:

1. Constitución de cada comisión de trabajo.
2. Exposición a los miembros de cada comisión de la metodología a seguir, que sería:
 - Remitir a todos los miembros la documentación existente.
 - Convocar la primera reunión de trabajo.
 - Realizar una matriz DAFO con los datos obtenidos de las mesas temáticas de diagnóstico realizadas con anterioridad.
 - Aplicar un análisis CAME a los datos.
 - Establecer los indicadores.
 - Realizar un borrador de conclusiones.
3. Aprobación de la metodología de trabajo.

4. Aprobación del calendario de reuniones de cada comisión.
5. Redacción de las conclusiones obtenidas.

2. Participación de los interlocutores sociales

Se considera oportuno que los agentes sociales del territorio puedan analizar y dar su opinión sobre el borrador del Plan Estratégico, éste será remitido al CESpH para que lo someta a consulta con dichos agentes.

3. Convocatoria de la Comisión General

Siguiendo el calendario establecido la Comisión General del Plan deberá reunirse a principios del mes de diciembre de 2016, con motivo de aprobar el acta de la reunión anterior, y de aprobar la estructura y metodología de las comisiones de trabajo.